

ACUERDO DE MATRICULA

Entre la Señora INGRID BIBIANA RODRIGUEZ PINZON, Rectora y representante legal del COLEGIO GENERAL SANTANDER I.E.D. y el señor (a) _____ identificado con cédula de ciudadanía N.º _____ de _____ padre, cuidador y/o acudiente del (a) estudiante _____ del grado _____ año 2025.

Se establecen los siguientes acuerdos, los que serán considerados requisito para la garantía de la educación en el Colegio GENERAL SANTANDER I.E.D., desde los grados PREJARDÍN hasta UNDÉCIMO.

1. PADRE DE FAMILIA, ACUDIENTE Y/O CUIDADOR:

- El padre de familia se compromete a cumplir y hacer cumplir de parte de su hijo todos los deberes establecidos en el Manual de Convivencia del Colegio General Santander I.E.D. así mismo aplicar los principios establecidos en el decálogo Santanderista.
- Presentar para la matricula todos los CERTIFICADOS con los que demuestre la promoción y evaluación de los grados inmediatamente anteriores.
- El padre se compromete a conocer la Ley de la infancia y la adolescencia y cumplir con lo establecido en ella (Ley 1098 de 2006) cuya finalidad es garantizar a los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad humana, sin discriminación alguna.
- Asistir oportunamente a todos los llamados que haga el colegio (Rectoría, coordinadores, orientadores, profesores, secretaría académica) según corresponda.
- Suministrar los útiles escolares y dotar con los uniformes pactados en el Consejo Directivo y acordados en el Manual de Convivencia.
- Suministrar oportunamente y de forma veraz toda la información que el colegio requiera para garantizar el derecho a la educación de sus hijos e hijas y su seguridad.
- Brindar un ambiente armónico de apoyo, amor y respeto a sus hijos e hijas.
- Los padres de familia se comprometen a permanecer en constante comunicación con el Colegio General Santander IED, con los directores de grupo y demás docentes de las asignaturas del plan de estudios.
- Hacer tomar conciencia a sus hijos del “cuidado de lo público”, específicamente en el uso adecuado y la conservación de la planta física del colegio, el uso responsable del mobiliario y los equipos que la institución provee para su aprendizaje.
- Asistir activamente a las actividades de promoción y prevención que se dan en el marco de la convivencia institucional.

2. LOS Y LAS ESTUDIANTES:

Yo, _____ identificado con documento _____ teniendo en cuenta que inicio el grado: _____ en la jornada _____ en el COLEGIO General Santander I.E.D., y mi acudiente el (la) señor (a) _____ nos comprometemos a cumplir con los siguientes aspectos:

Aspecto académico

- Presentar un excelente rendimiento académico en todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del grado que se cursará. Adicionalmente y de acuerdo con lo planteado en el SIE vigente del colegio todos los y las estudiantes matriculados en el Colegio General Santander I.E.D. deben cumplir cabalmente con las condiciones establecidas para lograr la promoción al siguiente grado.
- No realizar fraude en actividades académicas y evitar el plagio en la elaboración de trabajos.

Aspecto convivencial

- Comunicar oportuna y de manera veraz cualquier información que la institución envíe a los padres de familia y/o acudiente.
- Portar los uniformes completos de manera adecuada todos los días durante el año escolar.
- Evitar fallas, retardos injustificados y evasión de clase.
- Comprender y vivenciar el Decálogo Santanderista.
- Evitar intervenir siendo actor principal o secundario en agresiones verbales o físicas a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Cumplir fielmente todos los aspectos contemplados en el manual de Convivencia, participando activamente en los procesos educativos que se implementen durante el año.
- Respetar y cumplir los protocolos y las normas de bioseguridad que el colegio establezca.
- Cuidar y hacer uso responsable de la planta física, el mobiliario y los equipos que la institución provee para su aprendizaje.
- Leer y adoptar el manual de convivencia,

3. EL COLEGIO

El COLEGIO General Santander I.E.D. como órgano garante de los derechos de niños y niñas se compromete a recibir al estudiante con las especificaciones del perfil consagrados en el manual de convivencia, para brindarle protección, amor, respeto y educación, garantizarle a través del PEI, los espacios, recursos y demás que sean necesarios en su educación. Garantizarles el debido proceso en el manejo de situaciones convivenciales y de su evaluación. A desarrollar el Horizonte Institucional y los énfasis acordados por el Consejo Directivo.

ESTUDIANTE

INGRID BIBIANA RODRIGUEZ PINZON.
Rectora

PADRE Y/O ACUDIENTE

FLOR ÁNGELA CARDENAS
Secretaria Académica



AUTORIZACIONES

<p>1. Autorizo a mi hijo a ser dirigido al punto de encuentro establecido en el Plan de Gestión del Riesgo de la institución, en caso de simulacro o emergencia.</p>	<p style="text-align: right;">Si _____ NO _____</p> <p>Firma. _____</p>
<p>2. Autorizo que en caso de accidente, mi hijo(a) sea remitido(a) inmediatamente al hospital más cercano de acuerdo al convenio de accidentes escolares (convenio secretaria de educación distrital y secretaria de salud distrital.)</p>	<p style="text-align: right;">Si _____ NO _____</p> <p>Firma. _____</p>

CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO ACEPTAMOS EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), EL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DEMÁS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, NORMAS Y DISPOSICIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ACTUALIZAREMOS ESTA HOJA DE MATRÍCULA EN CASO DE ALGÚN CAMBIO O NOVEDAD EN LA INFORMACIÓN. NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL PORTE COMPLETO DEL UNIFORME DE DIARIO Y EDUCACIÓN FÍSICA DE ACUERDO CON EL MODELO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA, DE IGUAL FORMA EL ESTUDIANTE Y ACUDIENTE SE COMPROMETEN CON EL CUIDADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL COLEGIO, IGUALMENTE LA FAMILIA SE HACE RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS SUMINISTRADOS AL ESTUDIANTE EN EL AULA DE CLASES Y DEMÁS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ADEMÁS QUE CUALQUIER DAÑO OCASIONADO POR EL ESTUDIANTE A LA INFRAESTRUCTURA O MATERIAL PROPIEDAD DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER SE REALIZARA REPOSICIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES AL BIEN AFECTADO.

FIRMADO A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____

<p>FIRMA DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE Y NO. C.C.</p>	<p>FIRMA DEL ESTUDIANTE</p>
<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
<p style="text-align: center;">RECTORA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA ACADÉMICA</p>

